

- 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.
- 2.ª Domicilio: Avda. República Argentina, 21-B, planta baja.
- 3.ª Localidad y código postal: Sevilla 41011.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
- a) Entidad: Dirección General de Patrimonio. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Avda. República Argentina, 21, 1.ª planta
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al examen de la documentación, excepto sábado.
- e) Hora: A las doce horas.
10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, excepto sábado, y el resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de diciembre de 1996.- El Secretario General Técnico, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se modifican los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidos en la de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3869/96). (PD. 4194/96).

Con fecha 21 de noviembre de 1996 fue publicada en el BOJA núm. 134 la Resolución de esta Dirección General de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación por el procedimiento abierto, mediante concurso, del expediente «U9716ATES6S», Consultoría y Asistencia «Redacción del Plan Especial del Parque Ribera», que daba unos plazos de presentación y apertura de ofertas inferior a los legalmente establecidos, procede modificarlos como más adelante se establece.

Dado que el conocimiento de esta subsanación es necesaria para todos los interesados en la licitación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Modificar la Resolución de 29 de octubre de 1996, publicada en BOJA núm. 134, de 21 de noviembre de 1996, únicamente en lo relativo a los plazos de presentación y apertura de proposiciones que serán los días:

Fecha límite de presentación de ofertas: El día 20.1.97 (13 horas).

Apertura de ofertas: El día 3.2.97 a las 11 horas.

Segundo. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería sito en Plaza de la Contratación

núm. 3 de Sevilla, podrán retirar los mismos de la citada dependencia.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se modifican los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidos en la de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3861/96). (PD. 4195/96).

Con fecha 21 de noviembre de 1996, fue publicada en el BOJA núm. 134 la Resolución de esta Dirección General de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación por el procedimiento abierto, mediante concurso, del expediente «U9717ATES6S», Consultoría y Asistencia «Redacción del Plan Especial de Ordenación del Parque del Guadaira», que daba unos plazos de presentación y apertura de ofertas inferior a los legalmente establecidos, procede modificarlos como más adelante se establece.

Dado que el conocimiento de esta subsanación es necesaria para todos los interesados en la licitación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Modificar la Resolución de 29 de octubre de 1996, publicada en BOJA núm. 134, de 21 de noviembre de 1996, únicamente en lo relativo a los plazos de presentación y apertura de proposiciones que serán los días:

Fecha límite de presentación de ofertas: El día 20.1.97 (13 horas).

Apertura de ofertas: El día 3.2.97 a las 11 horas.

Segundo. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, podrán retirar los mismos de la citada dependencia.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se modifican los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidos en la de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3863/96). (PD. 4196/96).

Con fecha 21 de noviembre de 1996 fue publicada en el BOJA núm. 134, la Resolución de esta Dirección General de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación por el procedimiento abierto, mediante concurso, del expediente «U9715ATES6M», Consultoría y Asistencia «Redacción del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Málaga», que daba unos plazos de presentación y apertura de ofertas inferior a los legalmente establecidos, procede modificarlos como más adelante se establece.

Dado que el conocimiento de esta subsanación es necesaria para todos los interesados en la licitación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Modificar la Resolución de 29 de octubre de 1996, publicada en BOJA núm. 134, de 21 de noviembre de 1996, únicamente en lo relativo a los plazos de presentación y apertura de proposiciones que serán los días:

Fecha límite de presentación de ofertas: El día 20.1.97 (13 horas).

Apertura de ofertas: El día 3.2.97 a las 11 horas.

Segundo. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería sito en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla, podrán retirar los mismos de la citada dependencia.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se modifican los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidos en la de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3864/96). (PD. 4197/96).

Con fecha 21 de noviembre de 1996 fue publicada en el BOJA núm. 134, la Resolución de esta Dirección General de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación por el procedimiento abierto, mediante concurso, del expediente «U9720ATES6J», Consultoría y Asistencia «Plan de Ordenación del Territorio de la Comarca de la Sierra de Segura», que daba unos plazos de presentación y apertura de ofertas inferior a los legalmente establecidos, procede modificarlos como más adelante se establece.

Dado que el conocimiento de esta subsanación es necesaria para todos los interesados en la licitación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Modificar la Resolución de 29 de octubre de 1996, publicada en BOJA núm. 134, de 21 de noviembre de 1996, únicamente en lo relativo a los plazos de presentación y apertura de proposiciones que serán los días:

Fecha límite de presentación de ofertas: El día 20.1.97 (13 horas).

Apertura de ofertas: El día 3.2.97 a las 11 horas.

Segundo. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería sito en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla, podrán retirar los mismos de la citada dependencia.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se modifican los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidos en la de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3865/96). (PD. 4198/96).

Con fecha 21 de noviembre de 1996 fue publicada en el BOJA núm. 134, la Resolución de esta Dirección General de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación por el procedimiento abierto, mediante concurso, del expediente «U99005ATES6X», Consultoría y Asistencia «Apoyo Técnico para la Elaboración del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía», que daba unos plazos de presentación y apertura de ofertas inferior a los legalmente establecidos, procede modificarlos como más adelante se establece.

Dado que el conocimiento de esta subsanación es necesaria para todos los interesados en la licitación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Modificar la Resolución de 29 de octubre de 1996, publicada en BOJA núm. 134, de 21 de noviembre de 1996, únicamente en lo relativo a los plazos de presentación y apertura de proposiciones que serán los días:

Fecha límite de presentación de ofertas: El día 20.1.97 (13 horas).

Apertura de ofertas: El día 3.2.97 a las 11 horas.

Segundo. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería sito en Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla, podrán retirar los mismos de la citada dependencia.

Sevilla, 5 de diciembre de 1996.- La Directora General, Josefina Cruz Villalón.

RESOLUCION de 5 de diciembre de 1996, de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, por la que se modifican los plazos de presentación y apertura de ofertas establecidos en la de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 3862/96). (PD. 4199/96).

Con fecha 21 de noviembre de 1996 fue publicada en el BOJA núm. 134, la Resolución de esta Dirección General de 29 de octubre de 1996, por la que se anunciaba la contratación por el procedimiento abierto, mediante concurso, del expediente «U9719ATES6A», Consultoría y Asistencia «Plan de Ordenación del Territorio de la Comarca del Poniente Almeriense», que daba unos plazos de presentación y apertura de ofertas inferior a los legalmente establecidos, procede modificarlos como más adelante se establece.

Dado que el conocimiento de esta subsanación es necesaria para todos los interesados en la licitación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Modificar la Resolución de 29 de octubre de 1996, publicada en BOJA núm. 134, de 21 de noviembre de 1996, únicamente en lo relativo a los plazos de presentación y apertura de proposiciones que serán los días:

Fecha límite de presentación de ofertas: El día 20.1.97 (13 horas).

Apertura de ofertas: El día 3.2.97 a las 11 horas.

Segundo. Todos aquellos licitadores que hubieren presentado los sobres relativos a dicha licitación en el Registro General de esta Consejería sito en Plaza de la Contra-